

PODER

CAROLINA MEJIA ARISTIZABAL, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en mi propio nombre, por medio del presente escrito manifiesto a usted que confiero poder especial amplio y suficiente a la doctora **MARCELA CONGOTE ARANGO**, igualmente mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Medellín, identificada con la C.C Nro. 43.983.220 de Medellín, y portadora de la tarjeta profesional de abogado Nro. 213.560 del C.S. de la J. para que en mi nombre y representación presente demanda ordinaria laboral de doble instancia en contra de la sociedad **EVENTOS Y SISTEMAS S.A.S** identificada con NIT 830.116.173, representada legalmente por el señor **RAUL MAURICIO BARON** identificado con cedula de ciudadanía Nro. 79.484.242 o quien haga sus veces al momento de notificarse la demanda.

Lo anterior para solicitar el reconocimiento y pago de **SALARIOS INSOLUTOS DEJADOS DE PERCIBIR, PRESTACIONES SOCIALES Y VACACIONES A QUE TIENE DERECHO, INDEMNIZACION MORATORIA POR FALTA DE PAGO, INDEMNIZACION MORATORIA POR NO CONSIGNAR LAS CESANTIAS A UN FONDO, LA INDEMNIZACION POR DESPIDO INJUSTO, PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEJADA DE COTIZAR, CALZADO Y VESTIDO LABOR, IDEXACION DE LAS CONDENAS Y LO EXTRA Y/O ULTRA PETITA QUE LLEGARE A DEMOSTRARSE**. Lo anterior atendiendo a la relación laboral que se tenía con el demandado.

Mi abogado queda facultada para: Conciliar, recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir, postular, en fin, con todas las facultades propias de este mandato.

Sírvase reconocerle personería a mi apoderado en los términos y para los efectos del presente poder.

El correo de mi abogada es: marcelacongote@gmail.com

Cordialmente,



CAROLINA MEJIA ARISTIZABAL
C.C. No. 43.220.161 de Medellín

Acepto el poder,

MARCELA CONGOTE ARANGO.
C.C. 43.983.220 de Medellín.
T.P. Nro. 213.560 del C.S. de la J.